



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Medellín, 12 de mayo del 2025

Doctor

DIEGO ARMANDO RODRÍGUEZ GUEVARA

diegoa.rodriguez@icbf.gov.co

Oficina de Comunicaciones y Atención al Ciudadano

ICBF Sede Dirección General

Avenida 68 No. 64C-75

Bogotá

Solicitud: Emplazamiento.

Respetado Doctor:

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 102 del Código de Infancia y Adolescencia y Art. 318 del C. P. C. me permito enviar solicitud de emplazamiento para su publicación en un diario de amplia circulación del ICBF, del señor HERNAN QUINTO WALDO progenitor de la NNA MICHELL DAHYANA QUINTO MOSQUERA de 13 años de edad, encareciendo enviar la constancia de la publicación o fecha de la misma a este despacho para continuar con el trámite dentro del proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos iniciado por la Comisaría de Familia Lusitania, mediante Auto de Apertura Nro. 007 del día 06 de mayo del 2025.

Fijado el: 12 de mayo de 2025

Desfijar el: 19 de mayo de 2025

Oficina Asesora de Comunicaciones

Atentamente,

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

SANTIAGO ENRIQUE FIGUEROA ARRIAGA

Comisario de familia Lusitania

Rad. 02-10309-25



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia



001717740